

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
TELEFAX 2534-83-10



ACTA 26

Acta veintiséis de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el treinta de junio del dos mil quince a las diecisiete horas con treinta minutos con la asistencia de los señores, concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Sandra Víque Soto  
Jeannette Umaña Chinchilla  
Adela Meléndez Chinchilla

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR  
CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA  
CAPÍTULO III MOCIONES  
CAPÍTULO IV ASUNTOS VARIOS  
CAPITULO V CIERRE DE SESION

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

**Inciso a): Entrega de escrituras beneficiarios Proyecto de Vivienda Los Angeles;** Edwin Molina Casasola propone realizar la entrega en una sesión extraordinaria, misma a programar una vez que se tenga definido de parte de la Intendente, cuando va a estar lista la respectiva documentación legal.

Eladio Jiménez Montero, concejal, hace la observación que este acto debe de llevarse acabo una vez que todo este debidamente ordenado y listo.

Jacqueline Araya Matamoros concejal propietaria le dice al concejal Jiménez Montero, a que se refiere él con que todo este en orden, si la entrega de las escrituras la vamos hacer nosotros.

Eladio Jiménez, el se refiere al no haber asociación deben de presentar un documento autenticado y firmado por los cincuenta y tres beneficiarios, donde se haga constar que ya finalizo la función de la Asociación, por que ya no existe, y así evitar problemas.

Se comenta que para este día hacer un acto cultural, a nivel comunal, organizado por el Comisión de Cultura.

Inciso b:) Discusión y aprobación informe de Comisión de Jurídicos: La concejal Jacqueline Araya consulta a los miembros de Comisión que si ustedes observaron las actas, acta



constitutiva de la Asociación Vivienda Los Angeles; recordemos que deben de quedar tres lotes libres.

Consultar a la Intendente si ya ellos trajeron esa documentación, se esta hablando que quedan dos terrenos y son tres.

Informa la concejal Bernardita Barquero que se convoco a una segunda reunión de comisión y no vinieron.

Eladio Jiménez a eso iba yo falta mucha información, antes de la aprobación de este informe de Comisión de Jurídicos, agregar al informe el documento autenticado, con las firmas de los cincuenta y dos , beneficiarios, donde se indique que finaliza la función como asociación.

Además dejar constancia que son tres lotes los que quedan libres.

Agrega Eladio que hay que investigar sobre el área recreativa y sobre el tercer lote.

De momento queda sin aprobar este informe hasta que se verifique con la intendente las observaciones antes mencionadas.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme, con la excepción del informe de Comisión de Jurídicos, que se analiza en la próxima sesión.

Se presenta un grupo de vecinos representantes, del Asentamiento Santiago, solicitan sean atendidos un momentito para exponer un asunto se mucha importancia.

El señor presidente les hace la observación que para que sean atendidos por el Concejo Municipal, deben de solicitar audiencia, ya que el desarrollo de la sesión es mediante una agenda establecida, pero en vista de la urgencia de ustedes, lo va a someter a consideración de los concejales si se les puede atender por esta vez.

Sometido a consideración de los concejales propietarios , por votación en forma unánime se les concede el espacio para ser atendidos..

Buenas Tardes muchas gracias manifiesta el Sr. Leonardo Quesada Guevarra vecinos y comité Calle Hacia el sur del centro de acopio. Presentes: Jorge Ramírez Cartín, Luz Ma. Palma B. Miguel Acuña, Javier Brown, Wilson Sojo Castillo, Jeison Sojo C, Luis Vidal Rivera S, Gerardo Enrique González.

Indica el joven Leonardo, que en vista de que no han recibido respuesta a la solicitud de las notas que se han enviado como grupo organizado.

En varias ocasiones han solicitado la ayuda para la calle, se ha tratado de coordinar con Pacayas, desde febrero se esta a la espera del arreglo y a la fecha nada, ni un carpeteo siquiera, menos un poquito de lastre.

Otro problema es la tubería que no abastece en verano, no llega y en invierno igual necesitan que se invierta , esta tubería esta ubicada muy a la orilla de la calle, y esto produce que se este quebrando.

En el camino hay partes donde el agua se empoza y produce un hundimiento, nosotros hemos cordinado con el IDA, ellos están dispuestos a aportar todo, el Ing . Juan ramón , estaba levantado los croquis, Alba tuvo buena disposición , pero el atraso ha sido por parte de Pacayas, del Ing, Saúl Flores no tuvo la disposición. Se necesita el apoyo de ustedes ante Pacayas, necesitan aunque sea una vagoneta mínimo para rellenar los huecos más grandes por lo menos, ya que el camino esta intransitable, solo un 4x4 puede pasar, pero todos tenemos carritos livianos y no podemos ingresar se esta volviendo muy difícil.

Edwin Molina Casasola, presidente, manifiesta;

1-Para efectos del Concejo se va verificar, en la parte administrativa, sobre los recibidos de las notas de respuesta acordadas, ante la secretaria.

2- Con el asunto de los caminos, precisamente, hoy teníamos la visita de la Promotora Social de la Unidad Gestión Vial de Alvarado, por vía telefónica canceló la visita.



La intención de esta audiencia con la Srita Lilliam Gómez, promotora social, precisamente era esa discutir el asunto de arreglos de caminos urgentes.

Consulta a la Intendente si puede disponer de alguna cuota de asfalto para tratar momentáneamente dar solución a los huecos de mayor amplitud de este camino.

Informa Alba que la Comisión de Obras había dispuesto de la cuota de asfalto que había sin retirar disponer para el arreglo de los caminos que se encuentra en mal estado.

Todavía tiene pendiente el retiro de una requisición, la idea es traer un poco para llevar donde ustedes, pero por cosas de la vida no le dieron la salida por RECOPE, ninguna planta esta trabajando hasta la segunda semana de julio.

Comenta uno de los vecino aquí habría que tallar a este señor Mauricio, los zanjones esta taquiados.

Javier Brown uno de los vecinos, solicita que al menos hacer algo en la curva que se encuentra frente a su casa, ahí descarga demasiad agua, aquí se recibe toda el agua de la calle municipal.

Informa el joven Leonardo Jiménez, que la ayuda en diseño la esta dando el IAD, Manuel y el señor Ramón, ellos están ofreciendo ayuda, el problema es que si se hace un tapa huecos vamos a seguir con el problema.

Edwin Molina presidente municipal, propone realizar mesa de trabajo con personeros de la Unidad Técnica Gestión Vial, Funcionario del INDER, Intendente Municipal, y el Ing, Juan Rafael, representantes de Comité de Vecinos del Camino.

Se autoriza a la Intendente Municipal, coordine con la Unidad Técnica de Gestión Vial, la programación de la reunión, y que sea a través de ella quien curse la respectiva invitación a cada una de la partes. Acuerdo definitivamente aprobado.

El señor Javier Brown vuelve a insistir en por lo menos echar un poco de lastre en ese hueco que así como esta es intransitable.

Se llega al acuerdo, que la intendente realice inspección al campo con los representantes de los vecinos y se valore la posibilidad de echar un poco de lastre con cemento en ese hueco de la curva mientras tanto, por si las lluvias persisten en material se desperdicia. Y así puedan transitar los vehículos livianos de momento.

El señor presidente, les hace la observación que aquí le esta presentando la secretaria la copia de nota de respuesta, enviada a los vecinos del Asentamiento Santiago, recibido y firmado por la sra. Marcela Ramírez Ramírez., al cual procede el presidente a dar lectura al oficio SMC-036-03-2015 remitido con fecha 26 de marzo 2015.

Se retiran los señores agradeciendo al Concejo la atención brindada.

#### CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia.

**1-MUNICIPALIDAD DE ALVARADO:** amav-376-06-2015. 24 DE Junio del 2015. Señores: Concejo Municipal Distrito Cervantes. Estimados Señores: Por este medio me permito saludarles muy cordialmente y desearles muchos éxitos en sus labores y a la vez brindar respuesta a los oficios SMC-042-04-2015 y SMC-147-04-2015.

La plaza que ostenta el funcionario Alex Masís Álvarez es financiada con los recursos provenientes del impuesto de Bienes Inmuebles del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y bajo los códigos presupuestarios que se encuentran en el oficio CPMA 014-05-2015, la cual adjunto.

No tengo registro en el expediente de los requisitos que se consideraron para otorgar la mencionada plaza, solamente el perfil que se encuentra en el acta extraordinaria publica 032 del 12 de setiembre del 2009, pag, 18, el cual adjunto.



Sin otro en particular, me es grato suscribirme con las más altas consideraciones y estima. Atentamente Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde Municipal.

Conocida la información adjunto, se acuerda trasladar esta información a la Intendente Municipal, para que la misma sea analizada conjuntamente con la parte administrativa y se presente una información ante el Concejo Municipal.

**2- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA: Oficio N° 08684**, 19 DE Junio ,2015. DFOE-DL-0680. Dirigido a : Señor Luis Antonio Ramírez Cartín, [Presidente.com\\_cervantes@hotmail.com](mailto:Presidente.com_cervantes@hotmail.com) Comité de Deportes y Recreación del Distrito de Cervantes. Cartago. Estimado señor: Asunto; Indicaciones en relación con la solicitud de autorización del Comité Distrital de Deportes y Recreación de Cervantes para recibir fondos. Nos referimos a su nota de 10 de junio de 2015, mediante el cual solicita el "visto bueno" por parte de la Contraloría General de la República para recibir fondos del Concejo Municipal de Distrito.

Al respecto, es preciso considerar que el bloque de legalidad establece las figuras de los comités comunales, distritales y cantonales de deportes. En ese sentido , el artículo 164 del Código Municipal crea la figura del comité comunal de deportes, y establece que éstos se encuentran adscritos al comité cantonal de deportes y recreación (CCDR) respectivo. El artículo citado indica literalmente lo siguiente: "... Así mismo habrá **comités cantonales de deportes y recreación**, adscritos al **comité cantonal** respectivo". (el resaltado no es del original).

Por su parte, los comités distritales de deportes son considerados en la Ley general de Concejos Municipales de Distrito N 8173 Precisamente, en su artículo 5 establece: En los distritos administrados por concejos municipales de distrito, habrá **comités distritales de deportes y recreación**, salvo que se disponga por el concejo asumir directamente la función". ( el resaltado no es del original).

En consecuencia , el bloque de legalidad no les confiere personalidad jurídica a los **comités distritales de deportes** por lo que apegados al principio de legalidad- artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública y de la Constitución Política el Órgano Contralor no puede reconocer su existencia donde su existencia hay reserva de ley, Es decir, no tiene la posibilidad de convertirse en centros de imputaciones de derechos y responsabilidades, lo cual es indispensable para recibir y administrar recursos públicos y les convierte en colaboradores de los comités cantonales de deportes y recreación (CCDR) y de la Municipalidad.

De tal manera que corresponde reiterar lo indicado por la Contraloría General en el oficio N08439 de 16 de agosto de 2013, el cual establece que:

"... debemos puntualizar que los Comités Distritales y los Comunales de Deportes, no tienen capacidad jurídica que les permita realizar actos o contratos, pues no tienen personalidad jurídica , ni siquiera instrumental, así que no pueden realizar por cuenta propia operaciones como apertura de cuentas bancarias , suscripciones de convenios, entre otros. Para poder llevar a cabo estas tareas deben coordinar directamente con el CCDR, en el caso de los comités comunales de deportes o bien con el Concejo Municipal de Distrito, en el caso de los comités distritales de deportes, pues en realidad las labores que realizan en las comunidades en que operen, son originalmente competencia de las municipalidades y de forma desconcentrada de los CCDR.

En los casos de colaboración que realizan los Comités Comunales y Distritales de Deportes con el sujeto al que se encuentra suscritos, preferiblemente deben establecerse puntos de control interno, que coadyuden con el mantenimiento del orden en las labores por realizar , como



lo serían por ejemplo, el uso de registros contables, el depósito inmediato de los dineros recaudados, la emisión de recibos. De manera tal que la organización colaboradora, lleve un respaldo de la información de las funciones que desarrolla y pueda comunicarla con mayor exactitud y eficiencia a la Administración u órgano al que sirven.”.

Cabe señalar sobre el particular que los referidos **comités distritales** no realizan sus labores de manera asilada ni hacen las veces de un Comité Cantonal de Deportes, dado que deben trabajar en relación estrecha con él órgano al que están adscritos para así cumplir con los objetivos de fomento y promoción del deporte en las comunidades. Para todo ello deben guairse- al igual que CCDR- por la política en materia de deportes que se aplique en el nivel local y cuya definición corresponde a la instancia competente.

En relación con su solicitud **no procede** el otorgar un visto bueno por parte de la Contraloría General para que ese Comité distrital pueda percibir recursos del Consejo(sic) Municipal de Distrito de Cervantes. Asimismo, se procede a devolver el Presupuesto inicial del período 2015 de ese Comité Distrital, digitado en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) para que se eliminen los datos registrados y los archivos adjuntos con la mayor brevedad.

De la anterior manera, se da por resuelta su gestión. Atentamente, German Alberto Mora Zamora, Gerente de Área. Cc:Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alvarado. Correo [ccdr@comitedeportesalvarado.com](mailto:ccdr@comitedeportesalvarado.com) [dramirez@comitedeportesalvarado.com](mailto:dramirez@comitedeportesalvarado.com)

Alcaldía Municipal de Alvarado, [Correofmartinez@munialvarado.go.cr](mailto:Correofmartinez@munialvarado.go.cr)  
[lacuna@munialvarado.go.cr](mailto:lacuna@munialvarado.go.cr)

Unidad de Servicios de Información.

Se da por conocido el oficio 08684, remitido por la Contraloría General de la República al Sr. Luis Antonio Ramírez Cartín Presidente del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes. Se acuerda que la intendente se indague en la parte administrativa, el contenido de este informe, y posteriormente se rinda informe ante el Concejo Municipal.

**3-COMITÉ VIVIENDA LA ESPERANZA:** 19 de junio de 2015. Estimados señores: Conejo Municipal de Cervantes. Estimados señores la presente es para saludarlos y a la vez solicitarles como grupo una audiencia con usted, ya que el grupo provivienda la Esperanza tiene siertos (sic) inquietudes que deciaríamos aclarar con el consejo(sic) Municipal, Le agradezco que nos hagan saber cuando nos pueden resivir (sic). Atte Grupo Provivienda la esperanza, Secretaria Katty Martínez Chavarría, y Presidenta. Tel 2534-7015, 8311-19-29. SE acuerda en forma unánime programar la audiencia solicitada para el 21 de julio 2015 a las 5:30p.m. COMUNIQUESE.

4-Se da a conocer la invitación, sobre la Charla Voto Informado ( Elecciones Municipales 2016), Objetivo: Formar e informar sobre las elecciones municipales del 2016: Proceso Electoral, Sufragio, Participación Ciudadana, Funciones de los representantes Municipales, con el objetivo de fomentar la Democracia Participativa y el Desarrollo Local”. Fecha y Hora Viernes 24 de Julio de 2015; 1:30 a4:00pm Invitados: representantes Municipales Cantonales y Distritales. Organizaciones Comunales, vecinos del CMD de Cervantes. Lugar CMD de Cervantes Salón de Sesiones del Concejo. Información: CMD de Cervantes; Tel 2534-83-10 ext 101, IFAM 2507-10-73 2507-1237. El Cupo es de 25 personas.

El Concejo Municipal, acuerda extender la invitación para las Fuerzas Vivas de la Comunidad, se solicita la participación de dos representantes por agrupación y deben de confirmar asistencia hasta el 17 de julio a la secretaria municipal.

Se acuerda: confirmar la participación de los representantes de los partidos políticos:

PLN- 2, PUSC-2,PUAC-2, ADC-2.



#### Permisos de Construcción:

- 1- Laura Ramírez Aguilar, solicita permiso de construcción, sobre 42mts, para vivienda de interés social, ubicada 50 Oeste Abastecedor Tita Barrio San Isidro.
- 2- José Manuel Ríos Morales, solicita permiso de construcción sobre 42 mts, ubicada Proyecto Linda Vista, Barrio la Trinidad.3

Se aprueban los permisos de construcción con la salvedad que se realicen las inspecciones de parte de la Intendencia.

#### CAPITULO III MOCINES

Eladio Jiménez Montero, concejal propietario, presenta la siguiente moción: Que dice textualmente: Cervantes 30 de Junio 2015. Señors Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. La presente moción es para solicitarle a la señora(sic) Intendente. Que nos informe de inventario de los vienes (sic) que cuenta este Concejo.

Se despide de ustedes. Atte Eladio Jiménez Montero Concejal Propietario.

#### CAPITULO IV ASUNTO VARIOS

Jacqueline Araya Matamoros, concejal propietaria: Informa que la compañera Adela Meléndez no pudo asistir por asunto de salud, al igual la compañera Sandra Víquez.

Sandra solicita que se envíe a Alvarado el acuerdo de permiso para el uso del salón de sesiones para la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Alvarado.

El asunto de ella comenta Jacqueline es para el grupo Eco Cervantes y a la Intendente Municipal por la siembra de árboles, que realizaron.

Eladio Jiménez concejal: Solicita con urgencia reunión de comisión de ambiente.

Bernardita Barquero Pereira: Agradece a Alba Brenes, por la limpieza de las cunetas y orillas de calle de Barrio.

Informe de Intendencia:

1- Informa al Concejo Municipal, que aquí esta la escritura de los lotes Proyecto de Vivienda Los Angeles, consta de 44 folios. Los beneficiarios van a pagar cada uno la copia.

Se autoriza a la intendente que lleve la escritura para las respectivas copias.

2-Presenta Alba Morales Brenes el Informe de depósitos presentados por el tesorero municipal Oscar Orozco.

Cervantes 30 de junio del 2015

Señorita :

Alba Morales Brenes

Estimada srta:

A solicitud de su persona le doy informe de los depósitos realizados durante el mes de Junio.

Fecha Recaudación	Monto Recaudado	Fecha deposito	comprobante	Monto depositado
01-06-2015	¢1.654.297.00	02-06-2015	1850 B.N.	¢1.514.822.20
		17-06-2015	500980 Muni	¢ 139.474.80
			Total	¢1.654.297.00
02-06-2015	¢884.303.10	05-06-2015	1851 B.N.	¢ 842.267.15
		17-06-2015	500981 Muni	¢ 420.035.95
			Total	¢ 884.303.10

03-06-2015	ϕ933.862.65	05-06-2015	1852 B.N.	ϕ 876.473.40
		17-06-2015	500982 Muni	ϕ 57.389.25
			Total	ϕ 933.862.65
04-06-2015	ϕ242.057.45	08-16-2015	1853 B.N	ϕ 220.155.80
		17-06-2015	500975 Muni	ϕ 21.901.65
			total	ϕ 242.057.45
05-06-2015	ϕ506.021.25	08-062015	1854 B.N.	ϕ 425.238.50
		17-06-2015	500976 Muni	ϕ 80.782.95
			Total	ϕ 506.021.25
08-06-2015	ϕ468.218.70	11-06-2015	1855 B.N.	ϕ 391.354.85
		17-06-2015	500977 Muni	ϕ 76863.85
			Total	ϕ468.218.70
10-06-2015	ϕ727.075.75	11-06-2015	1856 B.N	ϕ686.351.05
		17-06-2015	500978 Muni	ϕ40.724.70
			Total	ϕ727.075.75
11-06-2015	ϕ1.383.293.90	12-06-2015	1857 B.N.	ϕ1.162.840.90
		22-06-2015	500983 Muni	ϕ220.453.00
			Total	ϕ1.383.293.90
12-06-2015	ϕ764.137.15	16-06-2015	1858 B.N.	ϕ399.450.55
		22-06-2015	500984	ϕ91.690.35
			Total	ϕ764.137.15
15-06-2015	ϕ979.459.05	18-06-2015	1859 B.N.	ϕ881.331.05
		23-06-2015	500985 Muni	ϕ 98.128.00
			Total	ϕ979.459.05
16-06-2015	ϕ432.618.60	19-06-2015	1860 B.N.	ϕ398.746.15
		23-06-2015	500986 Muni	ϕ33.872.45
			Total	ϕ432.618.60
17-06-2015	ϕ352.470.05	19-06-2015	1861 B.N.	ϕ322.014.55



		23-06-2015	500987 Muni	¢30.451.50
			Total	352.470.05
18-06-2015	¢372.471.00	23-06-2015	1862 B.N.	¢355.549.95
		23-06-2015	500988 Muni	¢16.921.05
			Total	¢372.471.00
19-06-2015	¢873.147.75	25-06-2015	1864 B.N.	¢291.262.40
		30-06-2015	501000Muni	¢49.893.85
			Total	¢873.147.75
22-06-2015	¢624.383.30	25-06-2015	1865 B.N.	¢584.614.80
		30-06-2015	501001	¢39.768.50
			tOTAL	¢624.383.30
23-06-2015	¢312.579.05	26-06-2015	1866 b.n.	¢281.684.35
		30-06-2015	501002	¢30.894.70
			tOTAL	¢312.579.05
24-06-2015	¢315.153.00	30-06-2015	1867 B.N.	¢291.395.05
		30-06-2015	501003	¢23.757.95
			Total	¢315.153.00
25-06-2015	¢711.148.55	30-06-2015	1868 B.-N.	¢669.083.60
		30-06-2015	501004 Muni	¢42.064.95
			Total	¢711.148.55
26-06-2015	¢227.089.00	30-06-2015	1869 B.N.	¢188.504.65
		30-06-2015	501005 Muni	¢38.584.35
			Total	¢227.089.00

Nota:

B.N. Es el banco nacional sucursal Pacayas  
Muni es La Municipalidad de Pacayas

Sin otro particular, Atentamente

Oscar Orozco Calderón Tesorero Municipal



- 3- El Concejo Municipal, en forma unánime y firme; Acuerda, la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 02-2015, presentada por la Intendente Municipal, a la vez acuerda su remisión ante el Concejo Municipal de Alvarado para los trámites pertinentes, misma que se transcribe a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2-2015					
PROGRAMA II - SERVICIOS					
CODIGO	SERVICIO, PARTIDA SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
	<b>SERVICIO 03 - MANTENIMIENTO CAMINOS Y CALLES</b>				
	<b>AUMENTAR</b>				
5.00.00	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	800.000,00	800.000,00
5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	0,00	0,00	800.000,00	800.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	0,00	800.000,00	800.000,00
	<b>REBAJAR</b>	1.500.000,00	800.000,00	0,00	700.000,00
9.00.00	CUEITAS ESPECIALES	1.500.000,00	800.000,00	0,00	700.000,00
9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	1.500.000,00	800.000,00	0,00	700.000,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1.500.000,00	800.000,00	0,00	700.000,00
	<b>TOTAL SERVICIO 03 - MANTENIMIENTO CAMINOS Y CALLES</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>1.500.000,00</b>
CODIGO	SERVICIO, PARTIDA SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
	<b>SERVICIO 06 - ACUEDUCTOS</b>				
	<b>AUMENTAR</b>				
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00
2.01.00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00
	<b>REBAJAR</b>	1.266.997,86	600.000,00	0,00	666.997,86
9.00.00	CUEITAS ESPECIALES	1.266.997,86	600.000,00	0,00	666.997,86
9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	1.266.997,86	600.000,00	0,00	666.997,86
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1.266.997,86	600.000,00	0,00	666.997,86
	<b>TOTAL SERVICIO 06 - MANTENIMIENTO CAMINOS Y CALLES</b>	<b>1.266.997,86</b>	<b>600.000,00</b>	<b>600.000,00</b>	<b>1.266.997,86</b>

#### JUSTIFICACIONES MODIFICACION PRESUPUESTARIA No 02 - 2015

##### SERVICIO 03 - MANTENIMIENTO CAMINOS Y CALLES:

Se aumenta el grupo, Bienes Duraderos en la subpartida de maquinaria y equipo diverso, para la adquisición de una motoguadaña para ser utilizada en limpieza de maleza a las orillas de caminos y calles que le corresponde a la institución con el propósito de mantenerlos en buen estado, para esto, se rebaja la subpartida de Sumas con Destino Específico sin Asignación Presupuestaria del servicio.

##### SERVICIO 06 - ACUEDUCTOS:

Se aumenta el grupo, Materiales y Suministros, en la subpartida de Otros Productos Químicos, para la compra de productos que se utilizan para la purificación del agua, para este fin, se rebaja la subpartida de Sumas con Destino específico sin Asignación Presupuestaria.

**DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Propone la intendente , al Concejo Municipal, tomar un acuerdo para que sea enviado a JASEC, en solicitud de un estudio de Red Eléctrico en el Proyecto de Vivienda Los Angeles.

El Concejo Municipal de en forma unánime y firme; acuerda acoger la propuesta del la Intendente, y trámitar ante la Junta Directiva Servicios Eléctricos Jasec, la solicitud de colaboración para el estudio de Red Eléctrico del Proyecto Vivienda Los Angeles. Aprobado .

Comenta que anteriormente Jacqueline sugirió solicitar la colaboración a Gabriela Lacayo, el levantamiento de las propiedades, ella puede hacer la gestión pero con Luis Aguilar el topografo, y que así en futuras donaciones, el beneficiario pueda efectuar el respectivo plano de cada terreno y así saber cuanto queda de terreno.

Es aprobada en forma unánime y firme; la inquietud presentada por la intendente para que la medición del terreno sea a través del Topografo Luis Aguilar, por ser el profesional que ha tenido prácticamente la mediciones de ese terreno.

También informa que la Ing, Gabriela Lacayo al va a colaborar al honorem en la renovación del Plano Catastro.

Solicita al Concejo Municipal, el permiso para tomar el día de mañana libre, para poder realizar algunas gestiones personales.

Aprobado en forma unánime y firme.

Edwin Molina Casasola expone;

Para la próxima sesión convoca a Comisión de Cultura y Comisión de Jurídicos después de la sesión, por lo que la agenda va a ser reducida.

#### CAPITULO V CIERRE DE SESIÓN

Se concluye la sesión al ser las 7:25 P.M.

  
Edwin Molina Casasola  
Presidente Municipal.

  
Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal